

**Comisión Especial Multipartidaria
encargada de la mitigación y adaptación del cambio climático
Periodo Anual de Sesiones 2020-2021**

**ACTA
TERCERA SESIÓN ORDINARIA
Realizada el jueves 26 de noviembre de 2020**

Plataforma Virtual Microsoft Teams del Congreso de la Republica

Siendo las 8.00 am del día jueves 26 de noviembre de 2020, bajo la presidencia del señor congresista Alberto de Belaunde de Cárdenas, se verificó el quórum, respondiendo al llamado de asistencia los siguientes señores y señoras congresistas: Juan de Dios Huamán Champi, Walter Ascona Calderón, Julia Ayquipa Torres, Rita Ayasta de Díaz, y Hans Troyes Delgado.

Con el quórum reglamentario se inició la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Especial encargada del seguimiento y formular propuestas para la mitigación y adaptación del cambio climático.

I. DESPACHO

1.1 El presidente de la Comisión señaló que en la plataforma de Microsoft Teams se ha publicado una sumilla de los documentos recibidos y emitidos por la Comisión durante el periodo comprendido entre el 14 de agosto, fecha de la segunda sesión de la comisión y el 25 de noviembre del presente año.

II. INFORMES

El presidente de la Comisión informó lo siguiente:

2.1. Que, que el 02 de octubre se realizó el Foro “Políticas climáticas: Información e Investigación sobre salud y cambio de usos de suelo”. Con la participación de Armando Valdés-Velásquez, del Centro Latinoamericano de Excelencia en Cambio Climático y Salud de la Universidad Peruana Cayetano Heredia; y representantes del Ministerio del Ambiente; Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades del Ministerio de Salud; el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - Concytec; y del Frente Peruano de Juventudes y Cambio Climático. Se destacó que existe amplia evidencia científica que relaciona los cambios de uso del suelo (causantes del 51% de los GEI), como la pérdida de bosques y humedales, con una afectación directa a la salud de las personas, sobre todo las más vulnerables. Frente a ello, es crucial implementar políticas públicas basadas en evidencia científica, que permitan reducir esos impactos negativos en la salud.

2.2 Que, que el 06 y 07 de octubre se realizaron dos Foros sobre el precio al carbono: experiencias internacionales y situación y perspectivas nacionales. Participaron: Marcelo Mena del Centro de Acción Climática de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso; María Paz Cigarán de Libélula; Lorenzo Eguren de la Dirección General de Cambio Climático

y Desertificación del Minam y Carlos Gallardo, director general Asuntos de Economía Internacional, Competencia y Productividad del MEF. Hubo un consenso técnico sobre que el precio al carbono es un mecanismo efectivo para reducir la emisión de gases contaminantes (GEI) y promover inversiones limpias, en línea con los desafíos climáticos del país. Su aplicación contribuirá a limitar el impacto de las actividades económicas en el medio ambiente y a mejorar la adaptación al cambio climático del país. Además, generaría recursos que se podrían destinar a reactivar la economía e inversiones verdes.

2.3 Que, con fecha 05 de noviembre de 2020 se realizó una sesión informativa, en la cual se contó con la presencia del viceministro de Economía del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Mario Arróspide Medina, quien presentó la situación de la inclusión de los contenidos climáticos en la política económica y las prioridades del MEF orientados a la reactivación de la economía en el marco del COVID-19, la promoción de la inversión sostenible y la contribución a la implementación del Pacto Peruano por una economía Circular. Asimismo, informó que el MEF se encuentra implementando proyectos relacionados con la conservación y manejo de recursos hídricos en la producción agrícola, aguas residuales y la gestión sostenible de la producción forestal.

2.4 Que, a la fecha hemos cursado oficios al Ministerio del Ambiente y a la Secretaría Nacional de la Juventud del Ministerio de Educación, solicitando información respecto a los mecanismos de participación destinados a incluir a los jóvenes en los procesos de toma de decisión en materia de cambio climático. Desde esta comisión creemos que debemos trabajar de forma cercana con los y las jóvenes del Perú, considerando que ellos son la generación que se ubica en el momento más crítico de la crisis climática que estamos viviendo.

2.5 Que, respecto a los pedidos de información realizados a los gobiernos regionales respecto a sus compromisos en adaptación y mitigación del cambio climático, señalar que casi todos los gobiernos regionales han atendido nuestra solicitud. Asimismo, el equipo de asesores se encuentra finalizando la sistematización de esa información para el conocimiento de los miembros de la Comisión y difusión para el público en general.

III. PEDIDOS

3.1 El presidente ofreció el uso de la palabra a los congresistas para que realicen pedidos, pero ninguno solicitó el uso de la palabra.

IV. ORDEN DEL DÍA

4.1 Presentación del señor Javier Abugattás Fatule, Presidente del Consejo Directivo del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, fin que exponga las prioridades del CEPLAN sobre las cuestiones climáticas en los instrumentos y procesos de planificación para el Perú.

V. DISPENSA DE APROBACIÓN DE ACTA Y CIERRE DE SESIÓN

5.1 Finalmente, el señor presidente de la Comisión manifestó que, no habiendo otro punto en agenda, solicitó la dispensa del trámite de aprobación del acta para proceder a ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión.

No habiendo observaciones, se aprobó la dispensa de aprobación del acta.

Siendo las 9:00 horas, se levantó la sesión.

Alberto de Belaunde de Cárdenas
Presidente
Comisión Especial Multipartidaria
encargada de la mitigación y adaptación del cambio climático